



RES - 2026 - 514 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 8332 # UNNE mediante el cual tramita el llamado a inscripción de postulantes para acceder a una (1) Dedicación Exclusiva entre Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Introducción a las Ciencias Básicas”, del Departamento de Ciencias Básicas ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - 2026 - 379 - CS # UNNE, se llama a inscripción de postulantes para acceder a: una (1) Dedicación Exclusiva entre Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Introducción a las Ciencias Básicas”, del Departamento de Ciencias Básicas, en el marco de lo establecido en el Título VI -Capítulo 30 - RES-2025-1070-CS#UNNE;

Que finalizó el periodo de inscripción de postulantes de acuerdo a lo establecido por RES - 2026 - 384 - D-VET # UNNE;

Que se hace necesario convocar a la Comisión Evaluadora a fin de emitir un dictamen fundado, según lo establece el Art. 136° de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE - RES-2025-1070-CS;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto Universitario de la UNNE;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Fijar fecha y hora para la Constitución de la Comisión Evaluadora a fin de emitir un dictamen fundado, en el llamado a Concurso para acceder a una (1) Dedicación Exclusiva entre Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Introducción a las Ciencias Básicas”, del



Departamento de Ciencias Básicas, el día 27 de julio del 2026 a las 08 hs, reuniéndose por medio de plataforma Zoom.

ARTICULO 2° - La evaluación de la documentación presentada por el postulante se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), el dictamen deberá presentarse dentro del plazo de 7 (siete) días de corridos desde la fecha de su constitución, en virtud a Art. 75 de la RES-2025-1070-CS.

ARTICULO 3° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. EMILSE ROSALIA TEJERINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI
DECANO

Hoja de firmas